 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo		02	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
10	02	2023	Sala de juntas – Robledo	07:02 a. m.	09: 18 a.m.
ORDEN DEL DIA					
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum.2. Aprobación del orden del día.3. Aprobación del Acta No. 01 de 2023.4. Observaciones al informe rectoral5. Informe de los Estados financieros y aprobación de los mismos.6. Temas estratégicos.7. Aprobación de la política institucional para la equidad, las diversidades sexuales e identidades de género.8. Primer debate del Proyecto de acuerdo “Por Medio del cual se modifican los Artículos 29 y 30 del Acuerdo 004 de 2011.9. Aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se designa una comisión del consejo directivo para nombrar unos espacios de la institución universitaria – ITM”10. Aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se otorgan facultades para la creación de una figura asociativa para comercializar la marca ITM”11. Proposiciones y varios.					

DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 09:51 am del 04 de febrero de 2023:

“Medellín, febrero 04 de 2022

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM
Cordial saludo.

Me permito citar a sesión ordinaria para el **viernes 10 de febrero de 2023 de 07:00 a. m. a 09:00 a. m.**, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta No. 01 de 2022.
4. Observaciones al informe rectoral
5. Informe de los Estados financieros y aprobación de los mismos.
6. Temas estratégicos.
7. Aprobación de la política institucional para la equidad, las diversidades sexuales e identidades de género.
8. Primer debate del Proyecto de acuerdo “Por Medio del cual se modifican los Artículos 29 y 30 del Acuerdo 004 de 2011.
9. Proposiciones y varios.

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector – ITM

Para ver los anexos del acta de click en el siguiente hipervínculo: [SESIÓN 2 CONSEJO DIRECTIVO](#)

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Martha Alexandra Agudelo Ruiz- Delegada del Señor Alcalde y Presidenta del Consejo Directivo
- Maria Fernanda Polanía Correa – Delegada del Señor Ministro
- Alejandro Olaya Dávila – Representante del Sector Productivo. (Conexión vía teams).
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón - Representante Principal de los Profesores
- Alejandro Montoya – Representante Principal de los egresados
- Brandon Steven García Mora - Representante Principal de los Estudiantes
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo.
- Alejandro Villa Gómez - Rector

Invitado permanente

- Juan Jairo González – Director de Control Interno
- Carlos Chaparro – Director de Sapiencia

www.itm.edu.co

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía al Volador

Teléfono: (+604) 440 51 00 Fax: (+604) 440 51 02 / Medellín – Colombia / Código Postal: 050034

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN VIGILADA MINEDUCACIÓN



2. Aprobación del orden del día.

El Secretario General hace la claridad de que el día miércoles, remitió a todos los consejeros solicitud elevada por el representante de egresados y el representante de estudiantes ante el Consejo Directivo en el sentido de realizar dos modificaciones al orden del día.

La primera de ellas, referente al proyecto de acuerdo promedio del cual se modifica el Estatuto General. A renglón seguido, indica Alejandro Montoya que el representante de egresados debe ser un miembro del Consejo Académico con voz sin voto, en aras de no alterar el quorum.

Y en la segunda solicitud los consejeros Brandon García y Alejandro Montoya solicitan la modificación del orden del día para incluir dos puntos correspondientes a la aprobación del proyecto de acuerdo *“Por medio del cual se designa una comisión del Consejo Directivo para nombrar unos espacios de la institución universitaria – ITM”* y la aprobación del proyecto de acuerdo *“Por medio del cual se otorgan facultades para la creación de una figura asociativa para comercializar la marca ITM”*

Se aprueba por unanimidad de los consejeros la inclusión en el orden del día de los puntos propuestos, antes de proposiciones y varios. En consecuencia

3. Aprobación del Acta No. 01 de 2023.

Se aprueba el Acta No. 01 de 2023 por los consejeros presentes en la sesión. La presidenta Alexandra Agudelo se declara impedida, debido a que no estuvo presente en la respectiva sesión.

4. Observaciones al informe rectoral

El Rector Alejandro Villa procede a dar inicio al informe rectoral indicando que se dará cuenta de las gestiones del último mes:

- **Estado actual de la matrícula:** La institución se encuentra finalizando el proceso de matrícula este próximo fin de semana. En la actualidad hay un número de 24.756. Estudiantes matriculados. Se tuvo un incremento histórico del 42.1% con respecto al 2022-1. Se tiene un número de 372 estudiantes inscritos a posgrados y un número de 342 matriculados hasta la fecha.
- **1º Jornada de graduación:** La cual fue llevada a cabo el 20 de enero de 2023, para los ciclos complementarios con un número total de 285 graduados.
- **Nueva patente de invención:** Fue otorgada como una patente de un modelo de utilidad a al dispositivo denominado: “Dispositivo electromecánico para la movilidad de pacientes”.
- **Renovación de salas de cómputo en el Campus La Floresta:** 3 Salas de informática renovadas (2 salas MAC, 1 sala de Work Station) y adecuación de nueva sala de prácticas.



- **Sesión de la Junta Directiva de ACIET:** Se llevó a cabo con el Ministro de Educación Alejandro Gaviria. Se sigue adelantando conversaciones para la modificación de la Ley 30 de 1996, en especial a lo referente al modelo de financiación para las instituciones universitarias.
- **Apertura e instalación de Auditoría Financiera y de gestión:** Se realizará la auditoría para el periodo 202 y, asimismo, la Contraloría General de Medellín va a revisar de manera especial, la solicitud elevada por el rector, de revisar la existencia de nóminas paralelas, actos de corrupción y entre otros.
- **Jornada de inducción:** Se realizaron el 01 y el 02 de febrero a los estudiantes nuevos de la institución. Se realizó una muestra de los campus, presentación de la Dirección de Cooperación y Relaciónamiento Internacional. Hubo participación de los representantes, jefes de programa, estudiantes, se presentaron los servicios de bienestar y entre otros.
- **Presupuesto del ITM:** El alcalde de Medellín realizó a principios del mes de febrero un Consejo de Gobierno ampliado en el cual le dio las indicaciones a la Secretaría de Hacienda para la realización del traslado a la institución, por el valor de los recursos faltantes. Para ello, se expidió concepto del DAFP sobre la favorabilidad del traslado, se realizó la proyección del Acuerdo que ordena el traslado y el mismo ya fue firmado para el respectivo traslado.

- El representante Brandon García indica que no hay claridad frente a los tiempos para los ajustes de matrícula. Expresa que no se sabe hasta que fecha es posible realizar los ajustes a través de los jefes de departamento. Por lo que indica que debe explicarse mejor el procedimiento y definir uniformidad en las fechas para las 4 facultades. Sobre el decreto de incorporación de los 14 millones, solicita que una vez sea firmado, se divulgue a la comunidad estudiantil.

- El representante Juan Guillermo Paniagua se hace los siguientes cuestionamientos sobre el proceso de regionalización: ¿cómo se viene adelantando el proyecto de regionalización?, ¿cómo va a ser la logística para dar las respectivas clases y en que espacios?, ¿cómo va a ser la programación académica?, entre otras inquietudes. Indica que la institución al resolver estas inquietudes, debe apuntar a la calidad de la institución. Le parece importante saber que dependencia está adelantando este proceso, cómo se toman las decisiones, pertinencia de los programas y la calidad académica. Estos aspectos también deberán evaluarse en la U en mi Barrio.

Frente al punto referente a posgrados, indica que la institución debe seguir apuntando a aumentar el número de estudiantes matriculados, hacer convenios con las empresas que quieran realizar pagos de las matrículas de posgrados, separar los calendarios académicos de posgrado y pregrado, establecer una decanatura o dependencia que incorpore la escuela de posgrados, adecuar aulas para estos estudiantes, entre otras acciones tendientes a potencializarlos.



- El representante Alejandro Montoya indica que los estudiantes de evaluación y formulación de proyectos se encuentran en la actualidad sin un docente para cubrir las primeras clases de dicha especialización. Asimismo, se debe revisar que los docentes que estén dictando estas clases lo realcen desde la vocación.

5. Informe de los Estados financieros y aprobación de los mismos.

La Directora de Planeación Luz Angela González realiza la presentación del estado situación financiera del 2022, el cual está compuesta por la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, balance y estados de resultado y traslados presupuestales. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

La Directora Luz Angela indica que el porcentaje de ejecución del 86:50% se presentó debido a la temporalidad de los recursos, los cuales llegaron en el mes de octubre (provenientes de los recursos del balance de Sapiencia y de convenios), lo que no permitió que se alcanzará una ejecución mayor. Otras situaciones que impidieron un porcentaje mayor de ejecución fueron:

- Los recursos provenientes de presupuesto participativo que no pudieron ser ejecutados, debido a temas tales como: la obligación del servicio social que deben cumplir los estudiantes, la fijación de matrícula cero que no exige requisitos adicionales a los estudiantes.
- Los recursos destinados al restaurante universitario no pudieron ser ejecutados en su totalidad, debido al paro adelantado por la mesa multiestamentaria, que llevó a que el servicio de auxilios alimentarios se entregara en una cantidad menor durante el periodo de cese e de actividades.
- La tercera situación que no permitió que el porcentaje de ejecución de la institución fuera mayor, está asociada a los imprevistos que se presentaron en los procesos contractuales relacionados con la infraestructura tecnológica y la compra de productos que se afectaron por el movimiento del dólar e influencia directa de los efectos pospandemia.

Siendo las 07: 59 am se retira el director de Control Interno

- El representante Brandon García resalta que para el año 2022 haya habido un aumento en la ejecución del presupuesto. Se cuestiona un poco la ejecución de los convenios, debido a que año a año, la misma no ha superado el porcentaje del 85%. El Secretario General indica que esta ejecución de los convenios siempre estará en un porcentaje como el indicado, dado que los ingresos y egresos de los convenios dependen de las secretarías de distrito, así como de la dinámica que maneja cada una de ellas. Por ende, algunos deciden reservar recursos para una vigencia posterior y garantizar

la continuidad del servicio. A lo anterior, el representante Brandon indica que la institución debe potencializar la firma de convenios con instituciones privadas, que no generen una inejecución en el presupuesto.

- La Jefe del Departamento Financiero y Comercial Nidia Torres explica que los convenios, en lo referente a la venta de servicios educativos y de extensión, fueron ejecutados en un 98%.

- El representante Alejandro Montoya considera que una ejecución del 98%, con relación a la venta de servicios educativos y de extensión, no es una buena ejecución, si no alcanzó el 100% del presupuesto. Indica que en este año 2023, puede haber variaciones en el valor de los equipos que se contratan a través de suministro, por lo que se debe evaluar que los mismos cumplan con la calidad que se requiere y no deban ser reemplazados en corto tiempo.

- El representante Alejandro Olaya considera que las explicaciones dadas sobre el porcentaje de ejecución, implican el focalizarse en los recursos provenientes de presupuesto participativo, para que el mismo pueda ser ejecutado por el ITM, en asuntos asociados a su objeto.

- El Director Carlos Chaparro indica que el presupuesto participativo tiene dos maneras de aplicarse, la primera de ellas i) directamente con las comunas y la institución y la segunda, ii) a través del presupuesto participativo que se destina a Sapiencia para el proyecto del Fondo Epm. La recomendación desde Sapiencia es que se siga priorizando el uso y gasto del recurso del presupuesto participativo, de manera que se permita cubrir los cupos tanto en instituciones públicas y privadas que la matrícula cero no alcanza a cubrir.

- La representante María Fernanda hace la observación que los estados financieros firmados por el representante legal, deben ser enviados previos a la presentación del Consejo Directivo, por si es necesario realizar observaciones.

Aprobación: Se aprueba por unanimidad de los consejeros los estados financieros y resultados del balance del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, a corte del 31 de diciembre de 2022.

Los Consejeros, por unanimidad, deciden adelantar el punto referente a la política institucional para la equidad, las diversidades sexuales e identidades de género, debido al compromiso de depósito que se tiene con el MEN. El punto referente a temas estratégicos será discutido en la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo. Los puntos que se relacionan a continuación, serán discutidos de ser posible, en una sesión extraordinaria del Consejo Directivo fijada solo para estos temas:

- Primer debate del Proyecto de acuerdo “Por Medio del cual se modifican los Artículos 29 y 30 del Acuerdo 004 de 2011.

- Aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se designa una comisión del consejo directivo para nombrar unos espacios de la institución universitaria – ITM”
- Aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se otorgan facultades para la creación de una figura asociativa para comercializar la marca ITM” Proposiciones y varios.

6. Aprobación de la política institucional para la equidad, las diversidades sexuales e identidades de género.

- La Vicerrectora Marcela hace la presentación de la política institucional para la equidad, las diversidades sexuales e identidades de género, la cual puede ser consultada [aquí](#).

Se indica que el tema de la política institucional con un enfoque de diversidades no es un tema nuevo para la institución, sino que se vienen trabajando desde años anteriores con programas de inclusión y diversidades; dejando claro que desde hace unos meses atrás, se comenzaron las discusiones de género. El nombre de la política se adopta con la finalidad de ser más incluyente en las acciones que pueden presentarse, no solo alrededor de los temas de género, sino también en personas que tienen situaciones diversas y que requieren la adopción de acciones concretas; por lo que la política esta enfocada a establecer acciones para estudiantes, docentes, administrativos y toda la comunidad en general.

Se trae al Consejo Directivo el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la política institucional para la equidad, las diversidades sexuales y las identidades de género, además de establecer la definición de un comité encargado de la aplicación y seguimiento de la ruta y las facultades del rector para reglamentar la política y demás funciones del comité.

- El representante Juan Guillermo indica que deben revisarse aspectos de forma y de fondo en el documento, especialmente en la unificación de criterios. Solicita que debe revisarse en temas de equidad, los procedimientos que se establecen para los docentes, por lo que debe evaluarse el alcance que se da a los procedimientos y a las sanciones que se presenten, conforme a los hechos debidamente acreditados. Pregunta: ¿Cuáles van a ser las implicaciones legales, adicionales a los procedimientos disciplinarios internos?. Valora que la política no se enfoque solo en temas de género, sino en el hecho que las violencias también se producen contra cualquier persona diferente a la mujer.

- El representante Brandon García hace un reconocimiento al trabajo que se viene realizando y que el documento haya sido adoptado. Frente a la línea de tiempo, solicita que se tenga en cuenta las propuestas que se habían dado desde la colectiva de mujeres desde la formulación del plan de desarrollo y desde fechas anteriores a los indicados en la presentación. Considera importante que el comité, desde el marco del proceso de rediseño institucional, revise la posibilidad de crear espacios del observatorio de género, la escuela de paz, entre otros, con su respectivo recurso humano.

Siendo las 09: 07 am se amplía la sesión hasta las 09:18.

- El representante Alejandro Olaya indica que en el comité que se deriva del acuerdo, se debería incluir la participación de voces externas y de dependencias públicas y privadas que vienen trabajando estos temas que no son nuevos para la institución.

- La Vicerrectora Marcela indica que el comité es el encargado de la política en general, pero las violencias basadas en género, tienen unos protocolos especiales que harán parte de lo regulado en la reglamentación y del alcance del comité.

- La Presidenta Alexandra Agudelo hace un reconocimiento a la política presentada por la institución y da su voto aprobatorio a la política institucional para la equidad, las diversidades sexuales e identidades de género.

- La representante María Fernanda hace un énfasis especial en la realización de actividades de divulgación de la política que se vaya a adoptar a la comunidad estudiantil.

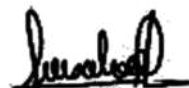
Se aprueba la política institucional para la equidad, las diversidades sexuales e identidades de género con el voto de los siete (07) consejeros presentes en la sesión. Siendo las 09:18 se da por terminada la sesión y se levanta la misma.

Siendo las 09:18 am se levanta la sesión.

Se firma por la presidenta y el secretario del Consejo Directivo.



MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
Presidenta del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – secretaria general